

# DECLARACIÓN POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ACCESIBLE

Este documento está en lectura fácil.

La adaptación a lectura fácil la ha hecho  
el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva.

© Logo europeo de lectura fácil.

Más información en:

[https://european-union.europa.eu/easy-read\\_en](https://european-union.europa.eu/easy-read_en)

# ÍNDICE

1. Palabras que debes conocer.....	3
2. Qué es este documento.....	7
3. Introducción.....	8
4. Cosas que tenemos en cuenta. ....	10
5. Consejos para una educación inclusiva y accesible.....	11
6. Quiénes han hecho este documento.....	15

# 1. Palabras que debes conocer

En este documento te puedes encontrar con palabras difíciles de entender que están marcadas en **negrita**.

Estas palabras están explicadas a continuación y te recomendamos que las conozcas antes de leer el texto.

## Accesibilidad universal

Característica de un lugar, un producto o una información con uso o acceso fácil para todo el mundo.

Piensa en algo que no tiene barreras.

Por ejemplo:

- Un edificio con rampas para que las personas con silla de ruedas pueden pasar.
- Una charla con lengua de signos.
- Un documento fácil de leer y entender.

# DECLARACIÓN POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ACCESIBLE EN ESPAÑA

## Administración Pública

Conjunto de organismos e instituciones de un país que tiene 2 funciones.

Por una parte, aplica las leyes y hace que otros apliquen las leyes.

Por otra parte, dirige los servicios para cuidar del bienestar y los intereses de todos los ciudadanos.

Por ejemplo, el Ministerio de Educación y las Consejerías de Educación son administraciones públicas que organizan la educación de un país y aplica la ley de educación.

## Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad

Es un documento que protege los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad.

Este documento garantiza la plena igualdad de las personas con discapacidad ante la ley.

## Derechos Humanos

Son un conjunto de normas que nos ayudan a vivir en sociedad respetando a todas las personas por igual. Por ejemplo, el derecho a la educación.

# DECLARACIÓN POR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ACCESIBLE EN ESPAÑA

## Diseño Universal

El diseño universal es una forma de diseño que crea productos o espacios de fácil acceso a la gran mayoría de las personas.

También se conoce como diseño para todas las personas.

Trata de que el espacio o el producto sea accesible cuando solo es una idea, no cuando ya está hecho.

Por ejemplo, un libro de texto en diseño universal es el que pueden entender todas las alumnas y alumnos.

## Exclusión

Rechazo de alguien o de algo para sacarlo fuera de su grupo.

## Financiación

Buscar dinero para una persona, una empresa o un proyecto.

## Inclusión

Situación en la que una persona disfruta de los mismos derechos que cualquier ciudadano y participa en la sociedad porque está dentro de ella.

## Investigación

Proceso o estudio que intenta conocer una cosa a fondo.

## Investigador o investigadora

Es una persona que hace una investigación y estudia una cosa a fondo para conocerla muy bien.

## **2. Qué es este documento**

Este documento es una declaración.  
Una declaración es un texto  
en el que una persona o un grupo de personas  
explican las ideas que tienen sobre un tema.

Esta declaración explica las ideas  
de un grupo de **investigadores e investigadoras**  
sobre la educación inclusiva y accesible.

La educación inclusiva significa 2 cosas:  
Que las niñas y los niños  
con y sin discapacidad  
estudien en el mismo sitio.

Y que todas las personas  
tengan el apoyo que necesitan  
para aprender.

Los apoyos son la ayuda  
que damos para cada persona.

### **3. Introducción**

Un grupo de **investigadores** e **investigadoras** nos reunimos para hablar de la educación inclusiva.

En esa reunión explicamos los resultados de las investigaciones y las evaluaciones sobre educación inclusiva.

Nuestra reunión se llamó Foro de Educación Inclusiva y la organizó el CEDID.  
El CEDID son las letras de Centro Español de Documentación e Investigación sobre Discapacidad.

El CEDID difunde el conocimiento sobre la discapacidad.

Puedes saber más del CEDID en este enlace:  
<https://www.cedid.es/es/cedid/>

Esta página web no está en lectura fácil.



Ahora te vamos a hablar de las personas que participaron en la reunión.

La reunión la coordinaron Carmen Márquez Vázquez y Sergio Sánchez Fuentes.

Carmen Márquez trabaja en el CEDID y en la Universidad Autónoma de Madrid.

Sergio Sánchez trabaja en la Universidad Autónoma de Madrid.

Hubo 2 personas que ayudaron y dieron consejos en la reunión. Ellos son Gerardo Echeita y Miguel Ángel Verdugo.

Gerardo Echeita trabaja en la Universidad Autónoma de Madrid y Miguel Ángel Verdugo trabaja en la Universidad de Salamanca.

Las **investigadoras** e **investigadores** de la reunión pensamos que es difícil conseguir una educación inclusiva y accesible para todas las personas pero sabemos que las investigaciones y la ciencia ayudarán a conseguirlo.

Hacemos esta declaración para ayudar a la **Administración Pública** a conseguir una educación inclusiva.

## **4. Cosas que tenemos en cuenta**

Tenemos en cuenta 4 cosas en esta declaración.

1. Es necesario mejorar la inclusión en los centros educativos.

2. En esta declaración nos basamos en nuestro conocimiento sobre 2 cosas, que son los trabajos sobre educación inclusiva de España y de otros países.

Y lo que nos dijeron las personas que participaron en nuestra **investigación**.

En nuestra investigación participaron profesores y profesoras, familias y otras personas de la sociedad.

3. Vamos a usar esa información para mejorar la educación y vamos a tener en cuenta la inclusión y los derechos humanos.

4. Vamos a dar consejos para que la educación en España sea más inclusiva.

## **5. Consejos para una educación inclusiva y accesible**

Ofrecemos 12 consejos para que en España tenga una la educación más inclusiva.

Estos son los consejos:

1. La **Administración Pública** tienen que impulsar la idea de la educación inclusiva de forma clara y positiva.

Tiene que hacerlo en colaboración con las alumnas y los alumnos, las y los profesores, las familias y la sociedad.

Es muy importante que la **Administración Pública** impulse la idea de una educación para todas las personas y que no deje fuera a nadie.

2. Para conseguir la educación inclusiva tenemos que escuchar a toda la comunidad: a las familias, las y los alumnos, las y los profesores y la sociedad.

3. Es más importante hacer cosas para prevenir la **exclusión** que arreglarla cuando ya existe.

4. Hay que buscar formas de **financiación** para dar a todas las alumnas y alumnos los apoyos que necesitan.

5. La **Administración Pública** tiene que dar más dinero para que los centros educativos sean más inclusivos y que acojan a todas las personas de igual forma.

Para conseguir esto los centros tienen que dar mucha importancia a 3 cosas que son:

- La accesibilidad universal, que es la característica de un lugar, un producto o una información con uso o acceso para todo el mundo.
- Los apoyos humanos, que son las personas que ayudan a las alumnas y alumnos que lo necesitan.
- Y los apoyos tecnológicos, que son aparatos tecnológicos que ayudan a las alumnas y alumnos que lo necesitan.

Por ejemplo, una aplicación de ordenador que dice en voz alta lo que sale en la pantalla para ayudar a una persona que no ve.

6. Las Universidades y los centros de formación profesional tienen que revisar los temas que enseñan en sus estudios sobre educación para que sus estudiantes aprendan a trabajar de forma inclusiva.

7. La formación que hacen los profesores y profesoras tiene que enseñarles a trabajar con alumnas y alumnos distintos.

8. Es muy importante hacer una evaluación de la educación inclusiva según la **Convención de Derechos de las personas con discapacidad**.

9. Es muy importante revisar cómo evaluamos las necesidades de apoyo que tienen los alumnos y las alumnas.

Tenemos que hacer esa evaluación de forma participativa y para mejorar la calidad de vida de todos los alumnos y alumnas.

10. Cada vez, los profesores y las profesoras entienden mejor la educación inclusiva.

Tenemos que apoyarlos para que:

- Tengan en cuenta el **diseño universal**.
- Impulsar formas nuevas de trabajar en los colegios para que la educación tenga en cuenta las características de cada alumno y alumna.

11. La **Administración Pública** tiene que dar más dinero para la **investigación** sobre educación inclusiva.

Las investigadoras y los investigadores tienen que dar ideas nuevas para mejorar la educación inclusiva en los centros educativos.

Es importante que los investigadores y los centros educativos trabajen juntos.

12. La **Administración Pública** debe apoyar a los grupos de investigadores e investigadoras para conseguir una escuela para todas las personas.

## 6. Quiénes han hecho este documento

Las personas que coordinaron esta declaración son:

- Carmen Márquez Vázquez, del CEDID.
- Sergio Sánchez Fuentes, de la Universidad Autónoma de Madrid.

Las personas que ayudaron y aconsejaron son:

- Gerardo Echeita Sarrionandia, de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Miguel Ángel Verdugo Alonso, de la Universidad de Salamanca.

Las personas que participaron son:

- Pilar Arnáiz Sánchez, de la Universidad de Murcia.
- Naiara Berasategi Sancho, de la Universidad del País Vasco.
- Macarena Castellary López, de la Universidad de Almería.
- Leire Darretxe Urrutxi, de la Universidad del País Vasco.
- Ramiro Durán Martínez, de la Universidad de Salamanca.
- José María Fernández Batanero, de la Universidad de Sevilla.
- María Carmen Gallego Vega, de la Universidad de Sevilla.
- Mercedes García García, de la Universidad Complutense de Madrid.
- Rita Gradaílle Pernas, de la Universidad de Santiago de Compostela.
- José Ramón Lago Martínez, de la Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.
- Jùlia Llompart Esbert, de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- María del Carmen López López, de la Universidad de Granada.
- Gonzalo Lorenzo Lledó, de la Universidad de Alicante.
- Odet Moliner García, de la Universidad Jaume I de Castellón.
- Anabel Moriña Díez, de la Universidad de Sevilla.
- Joan Jordi Muntaner Guasp, de la Universidad de les Illes Balears.
- Ignasi Puigdellívol Aiguadé, de la Universidad de Barcelona.
- Teresa Rascón Gómez, de la Universidad de Málaga.
- Celestino Rodríguez Pérez, de la Universidad de Oviedo.
- Cecilia Simón Rueda, de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Senastià Verger Gelabert, de la Universidad de les Illes Balears.
- María Begoña Vigo Arrazola, de la Universidad de Zaragoza.

Hicimos esta declaración en Madrid,  
el día 26 de enero de 2023.